

R.I. N° 12

INFORME DE FUNCIONES MES SEPTIEMBRE 2023

Andacollo, 29 de septiembre 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Francisca Antonieta Varela Araya
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO/ Oficina de Deportes
Función según contrato	• Promover el desarrollo de las habilidades y valores de los jóvenes fortaleciendo sus capacidades y la generación de espacios adecuados para sus manifestaciones artístico culturales • Fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria de los barrios y/o localidades de la comuna en general. • Promover la constitución de organizaciones juveniles y la vinculación de los jóvenes con las redes existentes. • Apoyar la elaboración del plan anual de actividades acorde a las demandas, inquietudes y expectativas de los jóvenes y de sus organizaciones. • Apoyar el desarrollo de instrumentos de medición para conocer las inquietudes, demandas y expectativas de los jóvenes de la comuna. • Colaborar en las actividades con la comunidad local enfocada principalmente a los jóvenes de la comuna en el ámbito de sus funciones. • Apoyar las coordinaciones con otras entidades públicas para la postulación de proyectos o fondos que vayan en beneficio del fortalecimiento comunal del área en la que presta servicios, especialmente con el Instituto Nacional de la Juventud. • Prestar colaboración en todas las actividades que realice la oficina de deportes y en todas aquellas que por necesidad del municipio se requiera colaboración de la prestadora de servicios que van dirigidos a la comuna.

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre de 2023.

En el mes de septiembre de 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:
• Colaboración en el desarrollo del campeonato regional de basquetbol senior +35, organizado en conjunto con ABAS-RC, el cual se lleva a cabo todos los días sábados de 09:30 a 15:00 Apróx. • Colaboración en la planificación y desarrollo de actividades de iniciativa de la oficina de deportes denominadas: 1) Olimpiadas con jardines infantiles de la comuna 2) Juegos rurales, desarrollados en la localidad de la caldera • Colaboración en el desarrollo de actividad de celebración de fiestas patrias organizada por el CEDAM • Promueve el desarrollo y confección de convenio colaborativo con carrera de Pedagogía en Educación

Física de la Universidad Central, región de Coquimbo, con fines de apoyo profesional en el desarrollo de las actividades organizadas por la oficina de deportes.

- Gestión y colaboración con la regularización de los clubes deportivos de la comuna de acuerdo a los requerimientos establecidos por el IND para cumplir con los requisitos necesarios, con el objetivo de acceder a futuros proyectos de este organismo
- Gestión de reunión con funcionarios del IND con la finalidad de acceder a capacitaciones sobre estatus regulatorio de entidades deportivas.
- Gestión, coordinación y colaboración en el desarrollo de encuentros deportivos correspondientes al campeonato de fútbol regional ANFA
- Coordinación con carabineros de la tenencia de la comuna, con la finalidad de lograr un correcto y tranquilo desarrollo de las actividades deportivas desarrolladas en el estadio de la comuna
- Colaboración en la fiscalización del desarrollo de encuentros deportivos realizados en el estadio fiscal
- Colaboraciones en labores administrativas propias de la oficina de deportes

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

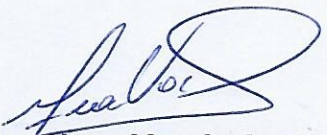
- Apoyo y coordinación general en las olimpiadas de jardines infantiles
- Apoyo y coordinación 1° versión de los juegos rurales desarrollados en la localidad de la caldera
- Colaboración en la celebración fiestas patrias organizada por CEDAM

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- 21-09-2023, Permiso compensatorio
- 22-09-2023, Permiso compensatorio

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre de 2023.

Para constancia firman:


Francisca Varela Araya
Servidor Municipal a Honorarios



Magaly González Lucay
Jefe Direccion Desarrollo Comunitario (S)